

El plazo para presentar solicitudes es de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadassuar, 22 de julio de 1993.—El Alcalde, Vicente Roig Llobell.

21070 RESOLUCION de 23 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Cabezueta del Valle (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 168, de fecha 23 de julio de 1993, se publicaron las bases para proveer, por el procedimiento de oposición, dos plazas de Auxiliares de Policía Local, en la plantilla de este Ayuntamiento.

1. Para tomar parte en la oposición, se requiere:

- Ser español.
- Tener dieciocho años y no haber cumplido los cincuenta y cinco.
- Estar en posesión del Certificado de Escolaridad.

2. El plazo de presentación de instancias, es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Los derechos de examen serán de 2.000 pesetas.

4. Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres».

Cabezueta del Valle, 23 de julio de 1993.—El Alcalde, Nemesio Castro Pérez.

21071 RESOLUCION de 26 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Benamejí de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer una plaza de servicios múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 166, de 21 de julio, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para cubrir, mediante concurso libre, una plaza denominada Servicios Múltiples, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, relativos a la convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Benamejí, 26 de julio de 1993.—El Alcalde.

21072 RESOLUCION de 26 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Benamejí (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de la Casa de la Cultura-Biblioteca.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 167, de 22 de julio, se publican íntegramente, las bases que han de regir la convocatoria para cubrir, mediante concurso libre, una plaza denominada Encargado de la Casa de la Cultura-Biblioteca, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, relativos a la convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Benamejí, 26 de julio de 1993.—El Alcalde.

21073 RESOLUCION de 27 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Cox (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

Extracto del anuncio de la convocatoria publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 167, de fecha 23 de julio de 1993:

Objeto de la convocatoria: Oposición para cubrir una plaza de la subescala Administrativa, Escala de Administración General.

Sistema de provisión: Promoción interna por oposición.

Instancias: Los interesados, funcionarios de la propia Corporación pertenecientes a la subescala Auxiliar que reúnan los requisitos establecidos en la base tercera de las reguladoras de la convocatoria, presentarán las solicitudes dentro del plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento de Cox.

Cox, 27 de julio de 1993.—El Alcalde, José Pertusa Bernabéu.

21074 RESOLUCION de 27 de julio de 1993, del Ayuntamiento de La Seu d'Urgell (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1993, acordó convocar pruebas selectivas para la provisión en propiedad de las siguientes plazas incluidas en la oferta de empleo público:

Funcionarios de carrera

A) Una plaza de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar:

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

B) Una plaza de la Escala de Administración Especial, subescala técnica, categoría de Técnico de Grado Medio:

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de estas convocatorias han sido publicadas, todas ellas, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 89, de fecha 24 de julio de 1993, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.772, de 19 de julio de 1993.

Los sucesivos anuncios relativos a las referidas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

La Seu d'Urgell, 27 de julio de 1993.—El Alcalde accidental, Angel Joval Roquet.

21075 RESOLUCION de 27 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Badajoz (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 171, de fecha 24 de julio de 1993, se publican íntegramente las bases para la provisión, en propiedad, de una plaza de Administrativo, por el procedimiento de oposición, por promoción interna, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, perteneciente al grupo C, e incluida en la oferta de empleo público del año 1993.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».